



Unidad de Crédito
Dirección de Operaciones
Gerencia de Operación Crediticia
Ciudad de México a 26 de octubre de 2023
UC/DO/GOC/132100/4475/2023

-2-

- ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$378,163.76 (trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y tres pesos 76/100 m.n.).
- iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: \$8,454,825.86 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 86/100 m.n.).
 - a) Saldo insoluto del mes inmediato anterior: \$757,448,172.59 (setecientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos 59/100 m.n.).
 - b) Tasa TIIE y fecha de referencia: TIIE28 11.5070% del 25 de octubre de 2023
 - c) Días del periodo: 33 días
 - d) Sobretasa: 67 puntos base
 - e) Sobretasa por penalización: No aplica
- iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
- v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
- vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva: \$16,353,431.75 (dieciseis millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y un pesos 75/100 m.n.).
- vii) Cantidad que deberá provisionarse para la (constitución o restitución) del Fondo de Reserva: \$16,353,431.75 (dieciseis millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y un pesos 75/100 m.n.).
- viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de Contraprestaciones o Contraprestación Adicional: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
- ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de : \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
- x) Cualquier otra cantidad por concepto de otros y por el monto de: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCV/IDG
[Handwritten Signature]

...3





Unidad de Crédito

Dirección de Operaciones

Gerencia de Operación Crediticia

Ciudad de México a 26 de octubre de 2023

UC/DO/GOC/132100/4475/2023

-3-

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: 27 de noviembre de 2023

Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001395092 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.

Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001395092, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

- xi) Nombre y Cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del Fiduciario y del Fideicomitente: Lic. Alfredo Aguirre Contreras, Delegado Fiduciario y la M.I. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Fideicomisario en Primer Lugar
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Karla Nayelli Cárdenas Villalpando
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
- Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
- Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras
- Lic. Omar Magaña Ceballos. - Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibida en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCVV/IDG

